



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la creación de una Autoridad Independiente para la Recuperación Económica**, para su debate en Pleno.

Madrid, 7 de octubre de 2020

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

Fdo.: Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO
Mario GARCÉS SANAGUSTÍN
Elvira RODRÍGUEZ HERRER
DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea ha activado diversos mecanismos para ayudar a reparar los daños económicos y sociales que ha provocado la pandemia de coronavirus, activar la recuperación y preparar un futuro mejor para la próxima generación.

La mayoría de las medidas de recuperación propuestas estarán impulsadas por el Fondo Next Generation EU, con una capacidad financiera de 750.000 millones de euros. Será, pues, un instrumento excepcional y temporal. La financiación se hará posible mediante la “Decisión sobre el sistema de recursos propios”, que permitirá de manera excepcional que la Comisión, a través de la emisión de obligaciones, tome a préstamo ese importe en nombre de la Unión para destinarlos a medidas durante el período 2021-2024.

La Comisión, mediante subvenciones y préstamos, dirigirá los fondos a las nuevas necesidades específicas de financiación que la crisis ha dejado al descubierto. De ese modo, la Unión está articulando un apoyo enérgico a los Estados miembros sin ejercer presión adicional sobre los presupuestos nacionales, ahora que se encuentran sometidos a una tensión máxima.

El instrumento temporal de recuperación que presenta una capacidad financiera de 750.000 millones de euros para el conjunto de la Unión Europea, Next Generation EU descansa en tres pilares:

- instrumentos para apoyar los esfuerzos de los Estados miembros por recuperarse, reparar los daños y salir reforzados de la crisis;
- medidas para impulsar la inversión privada y apoyar a las empresas en dificultades;
- refuerzo de los programas clave de la UE, hacer que el mercado único sea más fuerte y resiliente, y acelerar la doble transición ecológica y digital.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Está previsto que España reciba 140.000 millones de euros de ese fondo de recuperación europeo, de los que 72.700 millones serán en forma de ayudas directas y el resto en préstamos. Una cantidad de fondos muy significativa para poder relanzar la recuperación en nuestro país y propiciar la reestructuración y la modernización de sectores productivos muy dañados por la crisis. Se antojan vitales, pues, para procurar una recuperación rápida y sobre todo para propiciar una mayor competitividad y productividad de nuestras empresas en el futuro.

El Gobernador del Banco de España, en su comparecencia, ante la Comisión de Economía y Transformación Digital del pasado 6 de octubre, conminó al Gobierno a usar de forma eficaz y eficiente los fondos europeos para la reconstrucción de la economía y así intentar paliar la crisis en el mercado laboral que, en los próximos trimestres, traerá tasas de desempleo que pueden superar el 20% en 2022.

El Gobernador apuntó que los riesgos de empeoramiento de la economía española podrían ser menores, siempre y cuando los fondos NGEU sean utilizados con eficiencia y que podrían ayudar a luchar contra el paro de larga duración bajo la forma de políticas activas en el mercado laboral con el fin de aumentar la empleabilidad.

Así mismo, el Gobernador señaló que, según la rapidez con la que se ejecuten los programas financiados con los fondos y dependiendo de si son vía préstamos o transferencias, el impacto sobre la actividad en los próximos años de estos fondos puede variar entre apenas unas décimas de PIB a varios puntos. Por lo que se antojan vitales para la recuperación de nuestra economía.

Los fondos de NGEU tienen una finalidad concreta y determinada definida en el Consejo Europeo de julio de 2020, deben destinarse fundamentalmente a gastos de inversión productiva, y deben ser objeto de una administración y rendición de cuentas separadas. Este sistema de gestión separada será sin duda bien considerado por las instituciones de la UE.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

La creación de una Autoridad Independiente para la Recuperación permitirá que puedan recibirse y gestionarse en España los fondos de NGEU, con independencia de los avatares presupuestarios e incluso del calendario político y electoral. Lanzará un mensaje inequívoco de unidad y certidumbre en torno a la recuperación de nuestra economía, de eficaz y necesaria colaboración público-privada y de unidad en torno a la principal prioridad de los españoles: doblegar la pandemia sanitaria y superar la crisis económica.

Se propone que la Autoridad Independiente para la Recuperación la presida un profesional independiente sin adscripción partidista y de reconocido prestigio nacional e internacional. En el Consejo Rector de la Autoridad deberían participar otras Administraciones Públicas, lo cual permitiría incorporar a las Comunidades Autónomas e incluso a representantes de las Corporaciones Locales. Además, permitiría igualmente la incorporación de representantes de la Comisión Europea en la forma que estos prefiriesen, que sería probablemente la figura de observador.

El personal al servicio de la Autoridad Independiente para la Recuperación será, con carácter general, funcionario de carrera de las Administraciones Públicas. Si bien también podrá ser personal laboral procedente de organismos nacionales o internacionales o personal eventual que permita atraer gestores competentes del sector privado, con una trayectoria y experiencia que se pueda contrastar.

Como Autoridad actuará con plena independencia orgánica y funcional en el desarrollo de su actividad, independencia que es condición necesaria para alcanzar sus objetivos con éxito. Ni su Presidente ni los miembros de los órganos de gestión ni el resto de personal podrán solicitar o aceptar instrucciones de ninguna entidad pública o privada.

La Autoridad estará sujeta tanto a un control parlamentario como a la rendición de cuentas ante la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

Las funciones a encomendar a la Autoridad podrían ser, entre otras, las siguientes:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- La propuesta, o determinación, de las prioridades de inversión a las que deben destinarse los fondos de NGEU.
- La propuesta, o determinación, de los criterios de reparto entre las diversas Administraciones Territoriales (Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales).
- La convocatoria, gestión y resolución de los procedimientos de concurrencia competitiva de aquellos proyectos que fueran competencia del Estado.
- La adecuada documentación de todos los programas de gasto que deban llevarse a cabo con cargo a NGEU.
- El control de los proyectos ejecutados por otras administraciones territoriales.
- La preparación de la documentación que deba ser presentada ante la UE por parte del Reino de España para la adecuada gestión de NGEU.

Con la aprobación de una Autoridad Independiente para la recuperación económica, España lanzaría un mensaje de certidumbre sin precedentes en nuestro país y serviría para aprovechar el efecto multiplicador de las inversiones que no podemos desaprovechar mientras sigamos sufriendo una crisis económica con unas consecuencias sociales tan graves para los españoles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

‘El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *Aprobar, con la máxima urgencia posible para que esté operativa en enero de 2021, el Real Decreto Ley para la creación de una Autoridad Independiente para*



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

la Recuperación de la Economía Española liderada por una personalidad de reconocido prestigio profesional que tenga entre sus funciones la de establecer las prioridades de inversión de los fondos Next Generation EU (NGEU), optimizar los recursos públicos y que estos tengan un efecto multiplicador en la economía española y que, en colaboración con la inversión privada, propicien el crecimiento económico, así como la reestructuración y la modernización de nuestros sectores económicos más vulnerables.

- *Someter a consideración del Congreso de los Diputados, la designación de la persona elegida para asumir la Presidencia de la Autoridad, que deberá ser una personalidad de reconocido prestigio profesional y estar avalado por una mayoría cualificada de la Cámara, como muestra de un amplio consenso en torno a la necesidad de articular las reformas necesarias para la recuperación de nuestra economía.”*

C.DIP 62213 08/10/2020 13:33